de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, con el número de registro A12GO7961, a don José Luis Barrionuevo Funes, nacido el 10 de abril de 1938, alumno que ha terminado sus estudios en la Escuela General de Policía en segundos exámenes extraordinarios, y el que será debidamente relacionado con arreglo a las normas de los artículos 90, 91 y 92 del Reglamento de la expresada Escuela de 26 de febrero de 1942, modificados por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Tomás Iglesias Martín.
Policía don Laureano Sánchez Fernández.
Policía don Julián Flores Revilla.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Daniel Lagares Núñez. Fecha de retiro: 19 de septiembre de 1966.

Policía don José Castro Castro. Fecha de retiro: 25 de septiembre de 1966.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Gabriel A. Ferrate Pascual.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Gabriel A. Ferrate Pascual, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXV, «Servomecanismos», que obtuvo en virtud de oposición, el día 16 de julio de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando asimismo que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el día 30 de junio de 1965, a favor de don Gabriel A. Ferrate Pascual. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 16 de julio de 1965.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Luis Recasens Méndez y Queypo de Llano.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Recasens Méndez y Queypo de Llano, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VII, «Proyectos arquitectónicos», primer curso, que obtuvo en virtud de oposición, el día 1 de julio de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando asimismo que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 16 de junio de 1965, a favor de don Luis Recasens Méndez y Queypo de Llano. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de julio de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Alberto Balbontín de Orta.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alberto Balbontín de Orta, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo III, «Análisis y composición de formas arquitectónicas», que obtuvo en virtud de oposición, el día 8 de julio de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando asimismo que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla efectuado el día 30 de junio de 1965, a favor de don Alberto Balbontín de Orta. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 8 de julio de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de agosto de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Aurelio Gómez de Terreros Sánchez.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Aurelio Gómez de Terreros Sánchez, Catedrático numerario de dicho Centro.